Moraga



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Prueba

[*sustantivo femenino*]

Trozo de carne asada, como un filete grueso, que se reparte troceado en las matanzas para que las personas que han ido a ayudar prueben el cerdo que se acaba de matar. Frecuentemente se echaba directamente sobre las brasas del fuego.

Ver: Moragas, Probaúras

• Comisus un cachino moraga ara qu'está calentita, que fría ya no'stá igual.

• Coge la careta y las orejas, que las vamos a asal pa la moraga.

Campos semánticos: Alimentos de origen animal Alimentos naturales Gastronomía Matanza Tradiciones

Comentarios:

Aunque aparece como tal en el diccionario de la RAE, el significado no se ajusta al nuestro. Por una parte, en la Rioja se denomina así a la *matanza del cerdo en sí* y por otra, en Andalucía designa el *acto de asar al aire libre sardinas u otros peces*. Nuestra moraga es, pues, una mezcla de ambas cosas.

A veces la moraga consiste en un trozo de la oreja o de la careta del cerdo asadas igualmente sobre la brasa.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del mozárabe **mawráq** (*asadura para rellenar embutidos*), emparentado con **morcón** y **morcilla**. O del hispanoárabe **mohraca** (*cosa quemada por el fuego*), o de una mezcla de ambas palabras.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com